

## ANUNCIO

Resultado de la baremación del concurso de méritos convocado para la constitución de una bolsa de empleo temporal, para proveer provisionalmente puesto de formador/a especializado en sector cerámico para la Lanzadera de formación, empleabilidad y emprendimiento, conforme disponen las bases específicas reguladoras de la convocatoria aprobadas por presidencia el 19 de agosto de 2020.

### 1.- Relación de candidatos admitidos y baremados:

Nº	DNI	TITULACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN DOCENTE	CURSOS FORMACIÓN	EXPERIENCIA		VALENCIANO	TOTAL
					DOCENTE	DISEÑADOR		
1	52948084Z	3,00	1,00	1,00	3,00	2,00	0,75	<b>10,75</b>
2	43428691E	0,00	0,00	0,25	0,00	2,00	0,50	<b>2,75</b>
3	43068533K	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	<b>2,50</b>
4	05912506B	3,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>
5	20471787Q	3,00	0,00	0,50	0,00	2,00	0,50	<b>6,00</b>
6	19010574Q	0,00	1,00	0,75	0,00	2,00	0,75	<b>4,50</b>
7	53725749A	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	<b>0,50</b>
8	18965670P	0,00	1,00	2,00	0,00	2,00	0,00	<b>5,00</b>
9	73392562E	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	<b>3,50</b>

2.-Convocar a los aspirantes que siguen, a la fase de entrevista, para el día 21 de septiembre, en el Casal Jove del ayuntamiento de L'Alcora – (C/Enrique Grangel 1), del modo siguiente:

Candidatos convocados a las 9h.

Nº	DNI
1	52948084Z
2	43428691E
3	43068533K

Candidatos convocados a las 10h.

Nº	DNI
4	05912506B
5	20471787Q
6	19010574Q

Candidatos convocados a las 11h.

Nº	DNI
7	53725749A
8	18965670P
9	73392562E

Los aspirantes que no acudan al llamamiento decaerán en su derecho a la integración en la bolsa, en tanto esta prueba tiene el carácter de obligatoria. El orden de llamamiento será por orden de puntuación y los aspirantes deberán llevar mascarilla y acreditarse con su DNI.



Consorci gestor del pacte territorial per l'ocupació dels municipis ceràmics i la seua àrea d'influència de la província de Castelló

3.- Aquellos aspirantes que no estén conformes con la baremación realizada podrán presentar reclamación escrita fundamentando su pretensión, durante los días 18 y 19 de septiembre de 2020 en el Registro de entrada del Consorcio. Dichas reclamaciones se atenderán en los días indicados en las dependencias del Consorcio (Avda. Corts Valencianes, 23- L'Alcora), en horario de 9h a 14h.

También podrá presentarse de cualquiera de las restantes formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso la persona interesada deberá comunicarlo al Consorcio, adjuntando copia de la hoja de reclamación junto con la documentación que estimen oportuna al correo electrónico [empleo@pacteceramic.es](mailto:empleo@pacteceramic.es) . Si no se recibe dicha comunicación junto con la copia de la hoja de reclamación dentro del plazo concedido (hasta las 14h del día 18 de septiembre), ésta quedará desestimada.

4.- De no presentarse reclamaciones, dicha lista devendrá definitiva. El Tribunal resolverá las posibles alegaciones y subsanaciones el mismo día de celebración de entrevistas.

5.- Convocar al Tribunal de Selección el próximo lunes 21 de septiembre a las 9:00 horas en el Casal Jove del ayuntamiento de L'Alcora – (C/Enrique Grangel, 1), para la realización de las entrevistas.

La secretaria

Cristina Fernández Márquez

L'Alcora, 16 de septiembre de 2020